CONTRATO NÚMERO: 1.440-12-14-0263 **FECHA:** 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: MAURICIO CASTRO QUICENO

VALOR TOTAL: $12.100.000 DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005013 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600058325 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

LOS SUSCRITOS **MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.590.523 DE CALI, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** Y **MAURICIO CASTRO QUICENO** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 74.302.354 DE SANTA ROSA DE VITERBO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

1. Actualizar y formular los componentes requeridos del Plan Departamental Minero Ambiental del Valle del Cauca.

2. Asesorar la estrategia de implementación de pasivos ambientales y otras actividades que deriven en el cumplimiento en la implementación del Plan departamental Minero Ambiental.

3. Realizar la Coordinación de la Mesa Temática Minero Ambiental.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los Objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y gestión-MIPG.

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

6. Producto: Formular el Plan de Acción 2024-2027 del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca.

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

- Noviembre
- En el mes de noviembre el contratista logró la consecución de los conceptos técnicos correspondientes al procedimiento establecido para la solicitud de adopción del proyecto de ordenanza por medio de la cual se adopta el plan departamental de gestión minero ambiental del valle del cauca 2023-2040; se obtuvo el concepto general de planeación, el concepto de impacto fiscal y el concepto jurídico, después de hacer los ajustes correspondientes a las recomendaciones del grupo de la Subdirección Técnica del Departamento Administrativo de Planeación; razón por la cual se incorporó cadena de valor con su DOFA, árbol de problemas y árbol de objetivos, cambio del mapa de subregiones del departamento, ampliar el análisis de la articulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y el Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental, fortalecer el componente ambiental en el plan, definir metas de los objetivos específicos, metas trazadoras de las líneas estratégicas de corto, mediano y largo plazo, indicadores, productos, código y presupuesto, así como ajustes de forma en el articulado de la referenciada ordenanza.

- En el mes de noviembre el contratista presentó ante la honorable Asamblea Departamental el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN MINERO AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -PDGMA 2023 - 2040", para la asignación de ponentes; se surtió el primer debate donde se aprobó dicha ponencia, se realizó reunión con la honorable diputada

Lisetthe Burgos para brindar información técnica para la elaboración de la ponencia y se fijó fecha para segundo y ultimo debate el día 27 de noviembre donde se presenta en plenaria y se aprueba el proyecto de ordenanza. Este Plan de gestión estratégico está orientado a establecer lineamientos, directrices y acciones para una gestión interinstitucional e interdisciplinaria eficiente alrededor del sector minero, conservando de manera efectiva la estructura ecológica del departamento del Valle del Cauca, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- En el mes de noviembre el contratista participó en reunión virtual con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, donde se realizó exposición de la situación de extracción ilícita de minerales en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, suministrando el Acuerdo de trabajo para la gobernabilidad en ambiente y gestión integral del recurso hídrico y el plan de trabajo intersectorial por la protección del parque natural nacional farrallones de cali.

- En el mes de noviembre el contratista realizó convocatoria de la plataforma colaborativa temática minera ambiental, para la socialización de la ordenanza y su respectivo plan de acción corto para el mes de noviembre, de igual forma, se ha mantenido informada a la mesa técnica de la plataforma colaborativa temática minera ambiental sobre el tramite mediante correos eléctricos.

- En el mes de noviembre el contratista participó en la reunión virtual programa por la profesional contratista Luz Eneida Lobón, en Atención al Ciudadano en el marco del Proceso M2-P7: Promover la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Valle del Cauca.

- En el mes de noviembre el contratista gestionó y realizó seguimiento a los proyectos de ordenanza por medio del cual se adopta el Plan Integral de Cambio Climático Territorial y la modificación del Consejo departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico, se realizó seguimiento a los conceptos técnicos del Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo de Hacienda y el Departamento Administrativo de Jurídica; así como la radicación ante la Secretaría General del Departamento.

- Realizó apoyo y seguimiento a la formulación del documento técnico para la adopción de la Política Pública de Educación Ambiental del Departamento del Valle del Cauca,

como también la redacción y transcripción del documento por medio del cual se solicita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, certificar la actividad que actualmente se viene desarrollando en función de actualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y la pertinencia de aguardar la adopción de nuestra política hasta tanto no se culmine este proceso nacional y adicional a ello, aportar el documento técnico formulado por la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible como línea base para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

- Participó en el evento internacional de ciencia tecnología e innovación realizado en la sede Cali de la Universidad Cooperativa de Colombia. En este evento se tuvo la oportunidad de acompañar la socialización de la actualización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Valle del Cauca.

- Participó en reunión preparatoria con el Ing. Mauricio Hernando Cruz, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) el profesional contratista Andrés Osorio Pazmiño., y el Dr. Ramiro Rivera, asesor de despacho de la Gobernadora; para revisar la ponencia del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca – PDGMA a realizarse ante la honorable Asamblea Departamental.

- Elaboró respuesta consulta sobre consideraciones para política de gestión ambiental en Tuluá.

- Diciembre
- En el mes de diciembre el contratista presentó ante la honorable Asamblea Departamental el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN MINERO AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -PDGMA 2023 - 2040", para la asignación de ponentes; se surtió el primero y segundo debate donde se aprobó dicha ponencia y el proyecto de ordenanza; de igual forma, se realizó socialización del PDGMA con las comunidades de los consejos comunitarios del Distrito Especial de Buenaventura, con la participación del Ministerio de Minas y Energía y GREMIVALLE, con la socialización de la nueva legislación minera y los procesos de formalización y reconversión.

- En el mes de diciembre el contratista realizó ajuste del proyecto denominado "ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS POR LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES A TRAVEZ DE BIORREMEDIACIÓN", de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional del

Valle del Cauca y las guías metodológicas elaboradas por la Universidad del Valle en convenio con la autoridad ambiental del Departamento.

- En el mes de diciembre el contratista, convocó la Mesa Minera Ambiental, denominada Plataforma Colaborativa Temática Estratégica Minera Ambienta, de acuerdo con las modificaciones realizadas a la Ordenanza 421 de 2016, para la socialización y divulgación de la ordenanza y su respectivo plan de acción a corto plazo, de igual forma, se ha mantenido informada a la mesa técnica de la plataforma colaborativa.

- En el mes de diciembre participó en la reunión virtual programa por la profesional contratista Luz Eneida Lobón, en Atención al Ciudadano en el marco del Proceso M2-P7: Promover la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Valle del Cauca.

- En el mes de diciembre el contratista gestionó y realizó seguimiento a los proyectos de ordenanza por medio del cual se adopta el Plan Integral de Cambio Climático Territorial y la modificación del Consejo departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico, se realizó seguimiento a los conceptos técnicos del Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo de Hacienda y el Departamento Administrativo de Jurídica; así como la radicación ante la Secretaría General del Departamento y la presentación ante la Honorable Asamblea Departamental los respectivos Proyectos de Ordenanza en las sesiones extraordinarias programadas por la corporación.

- En el mes de diciembre el contratista, proyectó documento con asunto: certificación actualización del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Departamento del Valle del Cauca meta producto 403010100103. Este documento fue radicado de manera formal ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP.

- Realizó propuesta del orden del día de la segunda reunión ordinaria del Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico-CODEPARH, la compilación del informe de gestión con la presentación de los avances de la Plataforma Colaborativa Minera ambiental.

- En el mes de diciembre el contratista, realizó la elaboración y ajustes del Plan de Acción 2024-2027 del PDGMA, de igual forma, se ha trabajado ajustes del Plan de acción de mediano y largo plazo con la respectiva presentación en Power Point del

PDGMA.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$12.100.000
VALOR EJECUTADO:	$12.100.000
VALOR NO EJECUTADO:	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	**100%**

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$12.100.000
ANTICIPO:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
PAGO ANTICIPADO:	$0
PAGOS PARCIALES:	$12.100.000
INTERÉS MORATORIO:	$0
TOTAL, PAGADO:	$12.100.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	$0

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN
16.590.523

MAURICIO CASTRO QUICENO
CC. 74.302.354